

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la participación del Instituto San Ignacio de Loyola de la ciudad de Loreto, provincia de Santiago del Estero, por sus logros en "XX Encuentro Nacional Uniendo Metas" realizado entre los días 1 y 3 de noviembre de 2024 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el mes de septiembre, se llevó a cabo el "X Encuentro Provincial Uniendo Metas" con metodología de Naciones Unidas, organizado en el Nodo Tecnológico por el Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero en conjunto con la Fundación Conciencias.

Este programa educativo forma parte de las iniciativas de la Fundación Conciencias de Buenos Aires y tiene como objetivo formar jóvenes, en este caso, alumnos secundarios, con compromiso y conciencia social fortaleciéndose en oratoria, trabajo en equipo, disciplina, pensamiento crítico y analítico, debate y construcción colectiva, representando en diferentes órganos a los países miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas)

Luego de sortear las metas del encuentro del encuentro provincial, los alumnos de 3°, 4° y 5° año del Instituto San Ignacio de Loyola de la ciudad de Loreto pasaron a la instancia nacional que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En este encuentro, los alumnos representaron a la Federación Rusa y por su destacada actuación obtuvieron la primera mención.

Estas actividades de los alumnos, dan cuenta de lo amplio que puede ser el universo discursivo. Con su juventud, y contando con diferentes edades, que van desde los 15 a los 17 años, pudieron juntos, construir fundamentos basados en geopolítica, uso de fuentes de energía renovables, el conflicto en Medio Oriente y los desafíos de la agenda mundial actual.

Consideramos justo este merecido reconocimiento de alumnos del interior del país, que demuestra el gran potencial que tienen nuestros jóvenes santiagueños.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de resolución.

Lic. Estela Neder
DIPUTADA DE LA NACIÓN